PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código : 20502800397 Fecha de envío : 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se indica que el consultor efectuara una inspección al área de estudio. Respecto a dicho punto, se solicita que se especifique que personal clave tendrá que realizar dicha visita técnica si es suficiente con el Coordinador del estudio.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 10.03 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley, establece que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La inspección del área de estudio se realizará mínimamente con el siguiente personal clave: el Coordinador, el Especialista Ambiental, el Especialista en Geología y el Especialista Civil.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código: 20502800397 Fecha de envío: 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se indica que el personal deberá participar en una reunión de coordinación de inicio y durante el desarrollo del estudio. Favor de precisar si estas reuniones serán de manera virtual o presencial.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 11.0 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley, establece que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las reuniones se realizarán presencialmente, sin embargo, por motivos de fuerza mayor, podrían realizarse de manera virtual, previa coordinación.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código: 20502800397 Fecha de envío: 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita que se considere un mayor tiempo para el desarrollo del servicio, debido a los trabajos de campo que conlleva desarrollar el estudio en mención, en los que se incluye monitoreos ambientales, Participación Ciudadana que tiene mucha incidencia en este tipo de estudios. Considerar entre 60 a 75 día para su implementación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 16.01 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley, establece que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debido a la demora de más de 6 meses en la contratación del servicio, todo postor deberá adecuarse al plazo de 50 días calendarios para la elaboración del instrumento ambiental correctivo.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código: 20502800397 Fecha de envío: 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

Se solicita que se aclare si la entidad cuenta con los estudios de suelos, topográficos, hidrológico, hidrogeológicos u otros del área de estudio o serán incluidos en el presente servicio. De requerirse, se solicita que se incluya el área del proyecto y su ubicación referencial o un plano de área de estudio, para que se pueda considerada en los costos del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 17.0 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Proyecto cuenta con estudios básicos a nivel de perfil, por tal motivo, el servicio de consultaría incluye el desarrollo y/o ampliación de dichos estudios sin tener carácter limitativo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta el plano de ubicación del proyecto

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código : 20502800397 Fecha de envío : 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Se solicita que se considere un porcentaje mayor de pago del primer entregable, debido a los altos costos que conlleva los trabajos de campo en los primeros meses de servicio. Se solicita considerar un pago del 60% al primer entregable.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 26.0 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley, establece que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se mantiene el pago del 30% del monto contractual a la presentación del primer entregable a los 30 días calendarios.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código: 20502800397 Fecha de envío: 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Se solicita que se incluya como experiencia del personal clave: Elaboración y/o Modificación y/o Actualización de Instrumentos de Gestión Ambiental preventivos (DIA, EIA-sd,EIA) y correctivos (PAMAS).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta que incluir como experiencia del personal clave: Elaboración y/o Modificación y/o Actualización de Instrumentos de Gestión Ambiental Preventivos (EIA-sd, EIA) y Correctivos (PAMAs).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Si se acoge en la integracion de bases

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código: 20502800397 Fecha de envío: 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 7
Consulta/Observación:

Se solicita que se incluya como formación académica del Coordinador: Ing. Sanitaria, ya que es una de las carreras

sectoriales del sector de Ambiental ¿ RRSS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley, establece que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acepta, porque la carrera de Ingeniería Sanitaria se encuentra incluida como formación académica en el perfil del Especialista Civil.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código : 20502800397 Fecha de envío : 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Se solicita que se incluya como formación académica del Especialista Civil: Ing. Ambiental, ya que es una carrera con

experiencia en día especialidad.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley, establece que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acepta, se mantiene como formación académica: Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código : 20502800397 Fecha de envío : 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Se solicita que se incluya como formación académica del Especialista en Geología: Ing. de Petróleo y/o Ing. Ambiental, ya que son especialidades con experiencia en geología y en Sistemas de Información geográfica.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley, establece que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acepta, se mantiene como formación académica: Geografía o Ingeniería Geográfica o Ingeniería Geológica o Geología.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código: 20502800397 Fecha de envío: 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

Se solicita que se incluya como formación académica del Especialista Ambiental: Cualquier carrear de Ingeniería con experiencia en instrumentos de gestión ambiental y/o capacitaciones en gestión ambiental. Ya que los especialistas Ambientales son de diferente ramas y carreras de Ingeniería.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se mantiene como formación académica: Ingeniería Ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-OEC/MDT-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION Y MANEJO DE AREAS

DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES para el proyecto: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE TORATA ¿

MARISCAL NIETO ¿ MOQUEGUA¿

Ruc/código : 20502800397 Fecha de envío : 24/06/2024

Nombre o Razón social : ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 20:07:09

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Se solicita que se incluya como experiencia del postor: Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta incluir como experiencia del postor: Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

si se acoge en las bases integradas